



USHUAIA, 3 de junio del 2026

VISTO el Expediente AIF-E-46420-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cubiertas de invierno con clavos, con servicio de colocación, balanceo y alineación para vehículos oficiales de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 15/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 21/2026 - RAF 29.

Que mediante Nota N° 52/2026, Letra: D.G.G.O. - S.G.P. y F.T., el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a favor de la firma "DON ALDO NEUMATICOS S.A." C.U.I.T. N° 30-71077092-8 en los renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 1.604.156,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 21/2026 - RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 32/2026; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 209/2026, y N° 56/2025.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN POLOS Y FÁBRICAS DE TALENTOS
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 21/2026 - RAF 29, referente a la adquisición de cubiertas de invierno con clavos, con servicio de colocación, balanceo y alineación para vehículos oficiales de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a favor de la firma "DON ALDO NEUMATICOS S.A.", C.U.I.T. N° 30-71077092-8 en los renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 1.604.156,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.P. y F.T. - A.I.T.F. N° **0055** /2026.

A.I.F.
M.F.B.
G.C.